



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Cinco de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00064-00

En el proceso ORDINARIO LABORAL de doble instancia promovido por HUBER JAMES DUQUE ZAPATA en contra de REDETRANS S.A, verificado el memorial radicado por el canal digital del Despacho el 01 de marzo de 2021 a través del cual se solicitan copias auténticas, se tiene que en virtud de lo que señala el numeral 3° del artículo 114 del CGP, tal solicitud ya había sido resuelta mediante auto del 09 de agosto de 2019, siendo expedidas desde el 13 de agosto de ese mismo, sin que hayan sido reclamadas, por lo que para tal efecto se asigna cita a la apoderada para el día DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIES DE LA MAÑANA (10:00 A.M).

Se solicita total puntualidad ya que conforme a lo estipulado en la Circular N° 2020-10 las citas serán de turnos de cada media hora, debiendo comparecer 10 minutos antes ante el vigía de salud que estará ubicado en la entrada del Centro de Servicios Administrativos.

Es necesario tener a la mano este auto, usar de manera obligatoria el tapabocas y conservar dentro de la sede el distanciamiento social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 039
hoy 08 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

RADICADO N° 2018-00086-00

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e5f306f55f0dcf9e61bf15f66bdca571530f4a380c884e3f870d3c6f68d2f38

Documento generado en 05/03/2021 01:29:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>